

ACTA No. 27 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a un día del mes de septiembre del dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana Alcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marca González, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 14H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a todos los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Conocer y resolver sobre la calificación del **PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO DEL PROGRAMA PROCECAM**, declarándolo de Viabilidad Técnica, Financiera, Económica y Social; y, además autorizar al señor Alcalde para que proceda con el trámite pertinente de solicitud de crédito al Banco del Estado para financiar el proyecto de adquisición de Equipo Caminero del Programa PROCECAM hasta por un monto de USD \$ 165.880,00, dólares; y de igual manera autorizar a los representantes legales señor Julio Romero Orellana Alcalde del cantón y Abg. Elicio Sotomayor Castillo Procurador Síndico Municipal, para que procedan a suscribir el contrato de crédito con el Banco del Estado y con el Banco central del Ecuador para el servicio del Fideicomiso;
3. Conocer y resolver sobre la petición de los señores representantes de la Pre-cooperativa de vivienda "14 de enero" de la ciudad de Portovelo, en el sentido de que el Ilustre Concejo del cantón de de baja el Proyecto de Urbanización denominado "SAUCES PRIMERA ETAPA"; y, autorice la respectiva aprobación de los planos de la Urbanización en referencia, según la documentación adjunta;
4. Asuntos Varios.

Conocido el presente Orden del Día, el Sr. Alcalde, lo puso a consideración del concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado sin modificación.

Luego, el Sr. Alcalde, autoriza al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

Para el procedimiento del primer punto del Orden del Día el Sr. Alcalde, dispone por Secretaría la lectura del acta de la sesión anterior, y conocida su lectura puso a consideración de los señores concejales su contenido y previo su revisión, sea aprobada. Luego, sin modificaciones fue aprobado su contenido.

Sin haber modificaciones al contenido del acta anterior, el Sr. Alcalde, lo somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, vota en blanco por no haber sido parte de la sesión anterior, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la aprobación, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, voto por la aprobación, Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, con la correcciones realizadas, voto por la aprobación, *Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la aprobación, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 7 (SIETE), votos a favor de la aprobación del acta anterior.

Seguido, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

- 2. Conocer y resolver sobre la calificación del PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO DEL PROGRAMA PROCECAM, declarándolo de Viabilidad Técnica, Financiera, Económica y Social; y, además autorizar al señor Alcalde para que proceda con el trámite pertinente de solicitud de crédito al Banco del Estado para financiar el proyecto de adquisición de Equipo Caminero del Programa PROCECAM hasta por un monto de USD \$ 165.880,00, dólares; y de igual manera autorizar a los representantes legales señor Julio Romero Orellana Alcalde del cantón y Abg. Elicio Sotomayor Castillo Procurador Síndico Municipal, para que procedan a suscribir el contrato de crédito con el Banco del Estado y con el Banco central del Ecuador para el servicio del Fideicomiso;**

Una vez conocido el contenido del presente punto, el Sr. Alcalde, previo la explicación referente a la necesidad de aprobar dicho punto por los compromisos del Municipio con el Banco del Estado, puso a consideración de los señores concejales el Segundo punto del Orden del Día para su respectiva aprobación.

Seguido, los señores concejales solicitaron que se de lectura a todos los informes presentados, tanto del Departamento Técnico, como Financiero y Jurídico; para continuar, se invitó a la sesión al Ing. Nelson López Tandazo, Ingeniera Ivanoba Suquilanda, y al In g. Abel Zaputt Orellana. Los mismos que realizaron sus respectivas intervenciones técnicas a profundidad, cada uno en su rama.

En base al conocimiento de los respectivos informes del Ing. Nelson López Tandazo del Departamento Financiero, Ing. Abel Zaputt Orellana, Director del Departamento de Obras Públicas Municipales y Jurídico, que son las explicaciones de los señores técnicos de la entidad, discutido y analizado el segundo punto del Orden del Día, El señor Concejal Dr. Bolívar Bravo González, lanza a moción para que el Ilustre Concejo Municipal resuelva calificar al Proyecto de Adquisición de Equipo Caminero del Programa PROCECAM, de Viabilidad Técnica, Financiera, Económica y Social; además el Concejo resuelva autorizar al señor Alcalde para que proceda con el trámite pertinente de solicitud de crédito al Banco del Estado para financiar el proyecto en mención hasta por un monto de USD \$ 165.880,00, (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES). De igual manera el Concejo Cantonal resuelva autorizar a los representantes legales señor Julio Romero Orellana Alcalde del cantón Portovelo y Abg. Elicio Sotomayor Castillo Procurador Síndico, para que procedan a suscribir el contrato de crédito una vez que éste sea aprobado por el Banco del Estado y con el Banco Central del Ecuador para el servicio del fideicomiso. La moción recibe el apoyo del Sr. Vice alcalde, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez.

Una vez establecida la presente moción, el señor Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, en vista de que los informes técnico, jurídico y financiero han sido favorables y ate la explicación dada por nuestros técnicos de obras públicas, en donde explican que son necesidades prioritarias para el cantón Portovelo, mi voto es a favor de la moción; Dr. Bolívar Bravo González, en base a los informes de los diferentes departamentos del municipio que son favorables y ante la necesidad prioritaria que tienen las comunidades urbanas como rurales, mi voto es a favor de la moción; Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, en base a los informes presentados en esta sesión, mi voto es a favor de la moción; Dr. Víctor Marca González, existiendo la posibilidad del crédito de acuerdo a los informes de Obras Públicas, Financiero y jurídico,

mi voto es a favor de la moción; Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, por los informes favorables presentados ante el Concejo Municipal, por las necesidades que requiere nuestro cantón por abrir caminos hacia un futuro mejor y existiendo la capacidad de endeudamiento, mi voto es a favor de la moción; *Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, en base a los informes favorables, mi voto es a favor de la moción; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, en base a los informes técnico, financiero y jurídico, favorables para la adquisición de dos volquetes y una excavadora sobre orugas, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados de la votación existen 7(SIETE) votos a favor de la moción presentada. Queda aprobada la presente moción.

A continuación, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

3. **Conocer y resolver sobre la petición de los señores representantes de la Pre-cooperativa de vivienda "14 de enero" de la ciudad de Portovelo, en el sentido de que el Ilustre Concejo del cantón de de baja el Proyecto de Urbanización denominado "SAUCES PRIMERA ETAPA"; y, autorice la respectiva aprobación de los planos de la Urbanización en referencia, según la documentación adjunta;**

Conocido el contenido del presente punto, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se de lectura a los informes respectivos y la documentación presentada. Y luego pone a consideración de os señores concejales lo planteado, respecto de la urbanización y lo que se peticiona de los planos.

Luego, el Sr. Concejel Dr. Víctor Marca González, dice: De éste punto ya se ha hablado lo suficiente, los señores de la cooperativa "14 de enero", todavía no tienen escrituras públicas del terreno, la que tiene escrituras es la señora Teresa Ortiz.

El Sr. Concejel Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, expresa que es procedente la suspensión del presente punto por falta de documentación habilitante.

Por lo expuesto, y luego de que el Concejo analizó profundamente lo solicitado, el Sr. Concejel Dr. Víctor Marca González, **lanza a moción** para que se suspenda el tercer punto del Orden del Día, por falta de personería jurídica de los señores peticionarios, según consta en el informe jurídico. **La Moción recibe apoyo unánime.** Por tal resultado queda suspendido el tercer punto del presente orden del día.

Establecida la presente moción, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción planteada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, voto a favor de la moción, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la moción, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, voto por la moción, Dr. Víctor Marca González, voto por la moción, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto la moción, *Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 7 (SIETE), votos a favor de la moción establecida.

Luego, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

4. Asuntos Varios.

En asuntos varios, el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

La Sra. Concejales Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Al parque de la Cdla. "La Florida" se lo ha dejado sin guardianía, por tal razón está siendo destruido por algunos niños que concurren a jugar, sería de tomar medidas y que se haga un memorando para que se elabore un nuevo contrato al guardián para que se cuide el parque; también conversé con el señor Teniente Político de Curtincapac, ellos solicitan que se les haga con los técnicos del municipio, un presupuesto para que se les arregle unos terrenos en una granja para la adecuación de unas piscinas para tilapia; A demás hace conocer que Contraloría mandaría a rescindir unilateralmente el contrato de los puentes de la Florida y de la 28 de noviembre, con el Ministerio de Minas y Petróleos, hay que ver que se tiene que hacer en ese asunto; también quisiera conocer de cuando se comenzaría hacer la alcantarilla en la ciudadela El Obrero de ingreso a la florida; preguntó.

El Sr. Concejales Dr. Bolívar Bravo González, dice: Los moradores de la Cdla. El Oro que han puesto una barra de metal, en la Av. 13 de mayo, frente a la casa de don Germán Sánchez, esto dificulta caminar, sería de coordinar con la Sra. Comisaria para solucionar el problema; también quisiera que se cumpla el pago de un faltante de 1.000,00, dólares al Colegio 13 de mayo, con la construcción de alguna obra, en una parte y el saldo se paga de cualquier otra forma; solicitó.

El Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, dice: Haber si nos ponemos un poquito más de preocupación para ver si nos ayudan en el arreglo de la Vía Caripamba, barrio Primero de Mayo, por que los señores habitantes y los señores taxistas están reclamando; y también en la vía del Campamento Americano.

El Sr. Concejal. Dr. Víctor Marca González, dice: Que se notifique al Departamento de Agua Potable con un memorando, para que se sirvan tapar todos los huecos que abren en las calles por los trabajos de ese departamento.

La Sra. Concejal Rosa Paulina López, pregunta. Como va el asunto para la construcción del Hospital, el señor Alcalde dice que ya se han entregado las escrituras por parte de la de la familia Díaz.

Agotado el presente Orden del Día, siendo la 19H45 minutos, sin haber más que tratar el señor Alcalde, clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, Firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:



Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

